

Guayaquil, Abril 25 de 2011

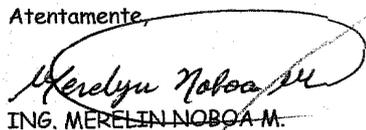
Señores Accionistas
INMANSER S.A.
Ciudad

Estimados señores:

De conformidad con estipulado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentarles a ustedes el informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2010, dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
2. Que los administradores que han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes, son llevados y conservados de conformidad con la ley.
4. Que las cifras de los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Atentamente,


ING. MERELYN NOBOA M.
C.I. 0909141442
COMISARIO

